

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución de Acuerdo de Directorio

Nº 080-2017-APN/DIR

Callao, 25 de octubre de 2017

VISTO:

El Informe Técnico Legal N° 068-2017-APN/DOMA/DIPLA/DITEC/UPS/UAJ, de fecha 13 de setiembre de 2017, elaborado por la Dirección de Operaciones y Medio Ambiente, la Dirección de Planeamiento y Estudios Económicos, la Dirección Técnica, la Unidad de Protección y Seguridad y la Unidad de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 19 de la Ley N° 27943 – Ley del Sistema Portuario Nacional (LSPN), crea la Autoridad Portuaria Nacional (APN), como Organismo Técnico Especializado encargado del Sistema Portuario Nacional, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, dependiente del Ministro, con personería jurídica de derecho público interno, patrimonio propio, y con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica, y financiera, y facultad normativa por delegación del Ministro de Transportes y Comunicaciones;

Que, de acuerdo con el numeral 4.1 del artículo 4 de la LSPN, el Plan Nacional de Desarrollo Portuario (PNDP) es el documento técnico normativo elaborado por la APN, el cual tiene como objetivo orientar, impulsar, ordenar, planificar y coordinar el desarrollo, modernización, competitividad y sostenibilidad del Sistema Portuario Nacional (SPN). Asimismo, el numeral 4.2 de la mencionada norma, establece que todos actos administrativos, autorizaciones, proyectos, actividades, inversiones y la celebración de contratos en general, deberán tener concordancia con los lineamientos y estrategias básicas señaladas en el PNDP;

Que, el artículo 24 de la LSPN, establece que la APN tiene la atribución de elaborar y proponer al MTC, el PNDP, el cual deberá ser compatible con objetivos y estrategias de desarrollo autosostenible;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2012-MTC, se aprobó el PNDP, el cual fue modificado mediante Decreto Supremo N° 010-2015-MTC, en cuyo numeral IV.1.1 “Terminales Portuarios en el Sistema Portuario Nacional” se señala que “la oferta de los



servicios portuarios para movilizar la carga generada por las operaciones del comercio internacional y del tráfico de cabotaje, actualmente es de 80 terminales portuarios, número que no es limitativo pudiendo incorporarse otros terminales de acuerdo a las resoluciones que el Directorio de la APN emita, bajo criterios técnicos y el marco legal vigente.”; asimismo, indica que el detalle de los 80 terminales portuarios, se encuentra en la tabla 5;

Que, en el referido PNDP, también se señala que “en caso que se generen iniciativas y proyectos portuarios que conlleven al establecimiento de nuevos terminales, estos serán clasificados y listados por la APN, mediante RAD (...) [y] en caso de los terminales portuarios y embarcaderos ubicados en el ámbito fluvial y lacustre, en los que se realicen actividades y servicios portuarios, de acuerdo a las competencias que establece la LSPN y su modificatoria por Decreto Legislativo N° 1022, la APN también los clasificará y listará mediante RAD.”

Que, mediante Memorando N° 374-2017-APN/UPS, la Unidad de Protección y Seguridad (UPS) señala que luego de revisar los nombres de las instalaciones portuarias con las que se vienen emitiendo las licencias, habilitaciones y certificaciones, se encontró que “en la mayoría de los casos, no coinciden”, en referencia a la denominación del listado de terminales portuarios contemplados en el PNDP, ello, a causa de posibles cambios en cuanto a la razón social del administrado, cambio de la titularidad de los derechos de uso de áreas acuáticas, etc.;

Que, a la fecha el número de terminales portuarios se ha incrementado, llegando al número de ochenta y siete (87), por lo que resulta necesaria la actualización de la lista de terminales portuarios contenida en el PNDP, a través de la emisión de una resolución de acuerdo de directorio;

Que, la APN cuenta con facultades normativas y reglamentarias por delegación del MTC, de conformidad con lo dispuesto por el mencionado numeral 19.1 del artículo 19 de la LSPN y el artículo 100 de su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 003-2004-MTC (RLSPN), por lo que se encuentra legalmente habilitada para emitir normas reglamentarias de alcance general, dentro del marco de la competencia atribuida por la mencionada norma;

Que, tomando en consideración la problemática planteada por la UPS, resulta pertinente la emisión de una norma reglamentaria, mediante Resolución de Acuerdo de Directorio, que apruebe la denominación de los terminales portuarios, así como su modificación, a efecto de ser utilizado de manera uniforme en todos los documentos, autorizaciones, licencias, etc., emitidos por la APN, lo cual generará predictibilidad en la tramitación de los procedimientos contenidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, redundando en beneficio de la comunidad portuaria en general;

Que, mediante Informe Técnico Legal N° 068-2017-APN/DOMA/DIPLA/DITEC/UPS/UAJ, de fecha 13 de setiembre de 2017, la Dirección de Operaciones y Medio Ambiente, la Dirección de Planeamiento y Estudios Económicos, la Dirección Técnica, la Unidad de Protección y Seguridad y la Unidad de Asesoría Jurídica concluyeron que es técnica y legalmente viable la aprobación de una norma reglamentaria, a través de una Resolución de Acuerdo de Directorio, que apruebe la actualización del listado de la denominación de los terminales portuarios contenidos en el PNDP y que disponga medidas sobre la denominación de éstos;

Que, si bien el inciso 1 del artículo 14 del Decreto Supremo N° 001-2009-JUS establece la obligatoriedad de prepublicar las normas de alcance general en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Web institucional de la Entidad, en el inciso 3 de la citada norma, se establecen excepciones a esta obligación, entre otras, cuando la entidad por razones debidamente fundamentadas en el proyecto de norma, considere que la prepublicación es impracticable, innecesaria o contraría a la seguridad o al interés público;

Que, se ha advertido la necesidad de tomar medidas tendientes a la actualización del listado de terminales portuarios contenidos en el PNDP, así como para la adecuada denominación de los mismos y para la emisión de la documentación generada por la APN, beneficiando de este modo a los administrados y comunidad portuaria general, por lo cual resulta innecesaria la publicación del proyecto normativo, conforme la excepción establecida por el Decreto Supremo N° 001-2009-JUS;

Que, el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funciones de la APN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 034-2004-MTC, establece que es una atribución y función del Directorio, aprobar y modificar otros documentos técnicos normativos de gestión institucional, propuestos por el Gerente General de la APN;

Que, el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones de la APN, el Presidente del Directorio ejerce la representación oficial de la APN y suscribe en representación del Directorio las resoluciones que se emitan, sin perjuicio de las delegaciones que se acuerden;

Que, el Directorio de la APN, en su Sesión N° 442 de fecha 3 de octubre de 2017, acordó aprobar la norma que dispone la actualización del listado de denominaciones de los terminales portuarios contenidos en el PNDP y que dicta medidas complementarias;

Que, a efectos de materializar el acuerdo adoptado por el Directorio de la APN, resulta necesario emitir el acto correspondiente;

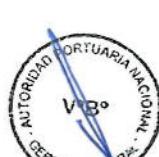
Que, de conformidad con la Ley N° 27943 – Ley del Sistema Portuario Nacional y su respectivo reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 003-2004-MTC, el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Portuaria Nacional, aprobado con Decreto Supremo N° 034-2004-MTC y el Decreto Supremo N° 009-2012-MTC, modificado por el Decreto Supremo N° 010-2015-MTC;

Que, en mérito a los considerandos precedentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la actualización del listado de los Terminales Portuarios del Sistema Portuario Nacional, contenido en la Tabla 5 del numeral IV.1.1, "Terminales Portuarios en el Sistema Portuario Nacional" del Plan Nacional de Desarrollo Portuario, aprobado con Decreto Supremo N° 009-2012-MTC, modificado mediante Decreto Supremo N° 010-2015-MTC, de acuerdo con el anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer que la denominación de los terminales portuarios de alcance regional y/o nacional, estará en función de la denominación contenida en la Tabla



5 del numeral IV.1.1 "Terminales Portuarios en el Sistema Portuario Nacional" del Plan Nacional de Desarrollo Portuario, para lo cual la Autoridad Portuaria competente, en la tramitación de los procedimientos administrativos, deberá actualizar la denominación de los terminales portuarios bajo el ámbito de su competencia.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, los titulares de terminales portuarios privados podrán requerir el cambio de denominación, mediante solicitud respectiva a la Autoridad Portuaria competente, en su caso, con copia a la Autoridad Portuaria Nacional, la que, sin más trámite, procederá con el registro correspondiente. Asimismo, podrán hacerlo en el marco de la tramitación de los procedimientos contenidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Autoridad Portuaria competente.

El cambio de denominación no implica modificación alguna de la naturaleza técnica y/o jurídica del terminal o instalación portuaria y únicamente tiene efectos jurídicos en cuanto a la identificación de la infraestructura correspondiente.

Artículo 3.- La actualización del listado de los Terminales Portuarios del Sistema Portuario Nacional, aprobado en el artículo 1 de la presente resolución, será de forma semestral.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente resolución en el diario oficial "El Peruano" y en la página Web de la Autoridad Portuaria Nacional. La presente norma entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

Regístrate, comuníquese y publíquese.

Edgar Patiño Garrido
Presidente del Directorio
AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

Nº	NOMBRE O DENOMINACIÓN	TERMINAL PORTUARIO / EMBARCADERO	CLASIFICACIÓN POR ACTIVIDAD	SUB CLASIFICACIÓN POR ACTIVIDAD	UBICACIÓN GEOGRÁFICA		ADMINISTRADOR	TRÁFICO RELEVANTE	USO	TITULARIDAD	CONDICIÓN	ALCANCE
					REGIÓN	LOCALIDAD						
1	TP Multiboyas BPZ Abbececa	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Tumbes	Zorritos	Marítimo	BPZ EXPLORACION & PRODUCCION SRL	Hidrocarburos	Privado	Operativo	Regional
2	TP Multiboyas BPZ Corvina	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Tumbes	Zorritos	Marítimo	BPZ EXPLORACION & PRODUCCION SRL	Hidrocarburos	Privado	Operativo	Regional
3	TP Muelle Tortugas	Embarcadero	Multipropósito	Comercial	Pura	Talara	Marítimo	SAVA PERU S.A.	General	Privado	Operativo	Regional
4	TP Nuelle Mz. Donde	Embarcadero	Multipropósito	Comercial	Pura	Talara	Marítimo	SAVA PERU S.A.	General	Privado	Operativo	Regional
5	TP Andine Parche 25	Embarcadero	Multipropósito	Comercial	Pura	Talara	Marítimo	SAVA PERU S.A.	General	Privado	Operativo	Regional
6	TP Achirreña Talara	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Pura	Talara	Marítimo	PETROPERU S.A.	General	Privado	Operativo	Nacional
7	TP Nuelle Hibrido M02	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Pura	Furtia Arenas	Marítimo	PETROPERU S.A.	Hidrocarburos	Privado	Operativo	Nacional
8	TP Nuelle Hibrido M02	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Pura	Negritos	Marítimo	PETROPERU S.A.	Hidrocarburos	Privado	Operativo	Regional
9	TP Multiboyas La Brisa y Negritos	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Pura	Paita	Marítimo	SAVA PERU S.A.	Gases-Hidrocarburos	Privado	Operativo	Regional
10	TP Multiboyas Paita - Penta Tents Terminals	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Pura	Paita	Marítimo	TEURIDANOS PAITA S.A.	General	Privado	Operativo	Nacional
11	TP Paita	Terminal Portuario	Multipropósito	Comercial	Pura	Paita	Marítimo	SAVA PERU S.A.	Hidrocarburos	Privado	Operativo	Nacional
12	TP Multiboyas San Pedro 1	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Pura	Baycoar	Marítimo	PETROPERU S.A.	Hidrocarburos	Privado	Operativo	Nacional
13	TP Petróleo Baycoar	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Pura	Baycoar	Marítimo	PETROPERU S.A.	Hidrocarburos	Privado	Operativo	Nacional
14	TP Misty Mayo	Terminal Portuario	Especializado	Minero	Pura	Baycoar	Marítimo	MISKI MAYO S.R.L.	Minerales	Privado	Operativo	Nacional
15	TP Puerto de Baycoar	Terminal Portuario	Especializado	Minero	Pura	Baycoar	Marítimo	PUERTO BAYCOAR S.A.C.	Minerales	Privado	Operativa (Concesionada)	Nacional
16	TP Multiboyas Etén	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Lambayeque	Elan	Marítimo	TERMINALES DEL PERÚ S.A.	Hidrocarburos	Privado	Operativo	Regional
17	TP Chacana (Miskayos)	Terminal Portuario	Multipropósito	Comercial	La Libertad	Andrés Rázuri	Marítimo	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	General	Privado	Operativo	Nacional
18	TP Multiboyas Salaverry	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	La Libertad	Salaverry	Marítimo	TERMINALES DEL PERÚ S.A.	Hidrocarburos	Privado	Operativo	Nacional
19	TP Salaverry	Terminal Portuario	Multipropósito	Comercial	Ancash	Chimbote	Marítimo	ENAPU S.A.	General	Privado	Operativo	Nacional
20	TP Chimbote	Terminal Portuario	Especializado	Minero-Industrial	Ancash	Chimbote	Marítimo	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	General	Privado	Operativo	Regional
21	TP Nuelle SIDERPERÚ	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Ancash	Chimbote	Marítimo	SIDERPERU S.A.	Minerales	Privado	Operativa (Concesionada)	Regional
22	TP Multiboyas Chimbote	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Ancash	Chimbote	Marítimo	TERMINALES DEL PERÚ S.A.C.	Hidrocarburos	Privado	Operativo	Regional
23	TP Multiboyas Callao	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Ancash	Chimbote	Marítimo	COLPEX INTERNATIONAL S.A.C.	Acento de petróleo	Privado	Operativo	Regional
24	TP Multiboyas Blue Pacific Oils	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Ancash	Chimbote	Marítimo	BLUE PACIFIC OILS S.A.	Acento de pesquero	Privado	Operativo	Regional
25	TP Puntas Lotitos - Antamina	Terminal Portuario	Multipropósito	Minero	Ancash	Huarmey	Marítimo	CLÁ MINERA ANTAMINA S.A.	Minerales	Privado	Operativo	Regional
26	TP Multiboyas QUIMIPAC - Paragona	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Ancash	Paragona	Marítimo	QUIMIPAC S.A.	Químicos	Privado	Operativo	Regional
27	TP Multiboyas Supé	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Ancash	Supé	Marítimo	TERMINALES DEL PERÚ S.A.C.	Hidrocarburos	Privado	Operativo	Regional
28	TP Multiboyas Callao - Supé	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Ancash	Supé	Marítimo	No cuenta	Acento de pesquero	Privado	Operativo	Regional
29	TP Supé	Terminal Portuario	Multipropósito	Comercial	Lima	Supé	Marítimo	ENAPU S.A.	General	Privado	Operativo	Regional
30	TP Huacho	Terminal Portuario	Multipropósito	Comercial	Lima	Huacho	Marítimo	ENAPU S.A.	General	Privado	Operativo	Regional
31	TP Multiboyas Blue Pacific Oils - Chancay	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Lima	Chancay	Marítimo	BLUE PACIFIC OILS S.A.	Acento de pesquero	Privado	Operativo	Regional
32	TP Multiboyas Refinería La Pampilla	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Callao	Ventanilla	Marítimo	REFINERIA LA PAMPILLA S.A.	Hidrocarburos	Privado	Operativo	Nacional
33	TP Multiboyas SOLGAS	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Callao	Ventanilla	Marítimo	SOLGAS S.A.	Gas	Privado	Operativo	Nacional
34	TP Multiboyas Pure Biodeus	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Callao	Océano	Marítimo	FURE BIOFUELS DEL PERU S.A.C.	Bio Diesel	Privado	Operativo	Nacional
35	TP Multiboyas TRALSA	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Callao	Ocasendo	Marítimo	TRALSA S.A.	Químicos	Privado	Operativo	Nacional
36	TP Multiboyas GUIMPAC - Oquendo	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Callao	Ocasendo	Marítimo	GUIMPAC S.A.	Químicos	Privado	Operativo	Nacional
37	TP Multiboyas Sudamericana de Fibras	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Callao	Ocasendo	Marítimo	SUDAMERICANA DE FIBRAS S.A.	Químicos	Privado	Operativo	Nacional
38	TP Multiboyas Zeta Gas Audino	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Callao	Ocasendo	Marítimo	ZETA GAS ANDINO S.A.	Gas	Privado	Operativo	Nacional
39	Terminal de Embalse de Concentrado de Minerales del Callao	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Callao	Callao	Marítimo	TRANSPORTADORA CALLAO S.A.	Concentrado de minerales	Privado	Operativo	Nacional
40	TP Callao (Terminal Norte Multipropósito)	Terminal Portuario	Multipropósito	Comercial	Callao	Callao	Marítimo	API TERMINALS CALLAO S.A.	General, granates y contenedores	Privado	Operativo	Nacional
41	TP Callao (Nuevo Terminal de Contenedores - Zona Sur)	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Callao	Callao	Marítimo	DWORLD CALLAO S.R.L.	Contenedores	Privado	Operativo	Nacional
42	Embarcadero Muelle de Capitanes	Embarcadero	Especializado	Comercial	Callao	Callao	Marítimo	UNIÓN ANTONIA DE CEMENTOS S.A.A.	Granel sólido	Privado	Operativo	Nacional
43	TP Unión Andina de Cementos	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Callao	Callao	Marítimo	PETROPERU S.A.	Hidrocarburos	Privado	Operativo	Nacional
44	TP Multiboyas Cochabamb	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Callao	Callao	Marítimo	PERULNG S.S.L.	Gas	Privado	Operativo	Nacional
45	TP Perú LNG Melchorita	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Callao	Callao	Marítimo	CONSORCIO TERMINALES PLUMA S.A.	Hidrocarburos	Privado	Operativo	Nacional
46	TP Multiboyas Pisco	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Callao	Callao	Marítimo	PLISPEROL PERU CORPORATION S.A.	Hidrocarburos	Privado	Operativo	Nacional
47	TP Pluspetrol - Pisco	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Callao	Callao	Marítimo	Pluspetrol Pisco	Hidrocarburos	Privado	Operativo	Nacional

Autenticado por:
MARTIMMO
DIRECCIÓN
DOMINIO

Autenticado por:
PORTUARIA NACIONAL
JEF
UPB

48	TP General San Martín	Terminal Portuario	Multipropósito	Comercial	Ica	Parcas	Marítimo	TERMINAL PORTUARIO PARACAS S.A.	Multipropósito	Público (Concesionado)	Operativo	Nacional
49	TP Shougang Hierro Perú	Terminal Portuario	Especializado	Minero	Ica	San Nicolás	Marítimo	SHOUGANG HIERRO PERÚ S.A.A.	Minerales	Privado	Operativo	Nacional
50	TP Nueve Alto	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Arequipa	Arequipa	Marítimo	NO CUEVA	Minerales	Privado	Sin operaciones	Regional
51	TP Matatani	Terminal Peruano	Multipropósito	Comercial	Atacama	Matanani	Marítimo	INTERNACIONAL DEL SUR S.A.	Multipropósito	Público (Concesionado)	Operativo	Nacional
52	TP Multipropósitos Molledo	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Molendo	Molendo	Marítimo	CONSORCIO TERMINALES SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION	Hidrocarburos	Privado	Operativo	Nacional
53	TP Multipropósitos Tablones	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Moquegua	Picocha	Marítimo	SOUTHERN PERU – Sucursal del Perú	Hidrocarburos	Privado	Operativo	Regional
54	TP Tablones	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Moquegua	Picocha	Marítimo	COPPER CORPORATION – Sucursal de Peru	Acido Sulfúrico	Privado	Operativo	Regional
55	TP Multipropósitos TLT	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Moquegua	No	Marítimo	CONSORCIO ENAPU S.A.	Hidrocarburos	Privado	Operativo	Nacional
56	TP Multipropósito Ilo	Terminal Portuario	Multipropósito	Comercial	Moquegua	No	Marítimo	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION	Multipropósito	Público	Operativo	Nacional
57	TP Southern Perú	Terminal Portuario	Multipropósito	Comercial	Moquegua	No	Marítimo	SOUTHERN PERU – Sucursal del Perú	Multipropósito	Privado	Operativo	Nacional
58	TP Multipropósitos TLT	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Moquegua	Cata Cita	Marítimo	TRAMASA S.A.	Granel líquidos	Privado	Operativo	Nacional
59	TP ENIGE	Terminal Portuario	Especializado	Minero	Moquegua	No	Marítimo	ENIGE ENERGIA PERÚ S.A.	Minerales	Privado	Operativo	Regional
60	TP Cabo Pantoja	Embarcadero	Multipropósito	Comercial	Loreto	Cabo Pantoja	Fluvial	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	General	Público	Operativo	Regional
61	TP Mazán	Embarcadero	Multipropósito	Comercial	Loreto	Isquitos	Fluvial	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	General	Público	Operativo	Regional
62	TP Petróperú Iquitos	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Loreto	Punchana	Fluvial	PETROPERÚ S.A. FLOR DE MARÍA FLORES DE COLOMÉ	Hidrocarburos	Privado	Operativo	Nacional
63	TP Henry Iquitos	Terminal Portuario	Multipropósito	Comercial	Loreto	Punchana	Fluvial	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNO-HANA	General	Público	Operativo	Nacional
64	TP Sitio Alvarín del Castillo (Ex. Masaña)	Embarcadero	Multipropósito	Comercial	Loreto	Punchana	Fluvial	ENAPU S.A.	General	Público	Operativo	Nacional
65	TP Iquitos	Terminal portuario	Multipropósito	Comercial	Loreto	Iquitos	Fluvial	MARIO DA COSTA MANZUR	General	Privado	Operativo	Nacional
66	TP Mario Da Costa Manzur	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Loreto	Iquitos	Fluvial	GLP AMAZONICO S.A.C.	Gás	Privado	Operativo	Nacional
67	TP GIP Amazonico	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Loreto	Borja	Fluvial	PETROPERÚ S.A.	Hidrocarburos	Privado	Operativo	Regional
68	TP Petróperú - Morona	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Loreto	Saramiriza	Fluvial	PETROPERÚ S.A.	Hidrocarburos	Privado	Operativo	Regional
69	TP Petróperú - Saravíta (Estación 5)	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Loreto	Nauta	Fluvial	PUSPERÓL NORTE S.A.	Hidrocarburos	Privado	Operativo	Regional
70	TP Pusperól - Yanayacu	Terminal Portuario	Multipropósito	Comercial	Loreto	Recuena	Fluvial	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	General	Público	Operativo	Regional
71	TP Requena	Terminal Portuario	Multipropósito	Comercial	Loreto	San José de Saramiriza	Fluvial	PETROPERÚ S.A.	Hidrocarburos	Privado	Operativo	Nacional
72	TP Petróperú - San José de Saramiriza (Estación 1)	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Loreto	Yurimaguas	Fluvial	PETROPERÚ S.A.	Hidrocarburos	Privado	Operativo	Nacional
73	TP Petróperú Yurimaguas	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Loreto	Datum del Marañón	Fluvial	PETROPERÚ S.A.	Hidrocarburos	Privado	Operativo	Regional
74	TP Petróperú - Andoas	Terminal Portuario	Especializado	Comercial	Loreto	Yurimaguas	Fluvial	CONCESSIONARIA CUERPO AMAZONAS S.A.	General	Público	Operativo	Nacional
75	TP Yurimaguas - Nueva Reforma	Terminal Portuario	Multipropósito	Comercial	Loreto	Centamara	Fluvial	ENAPU S.A.	General	Público	Operativo	Nacional
76	TP Yurimaguas (ENAPU)	Terminal Portuario	Multipropósito	Comercial	Loreto	Centamara	Fluvial	THE MAPLE GAS CORPORATION DEL OESTE S.R.L.	Hidrocarburos	Privado	Operativo	Regional
77	TP Maple Contamana	Terminal Portuario	Multipropósito	Comercial	Loreto	Contamana	Fluvial	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	General	Público	Operativo	Nacional
78	TP Contamana	Embarcadero	Multipropósito	Comercial	Loreto	Contamana	Fluvial	THE MAPLE GAS CORPORATION DEL OESTE S.R.L.	Hidrocarburos	Privado	Operativo	Regional
79	TP San Pablo	Embarcadero	Multipropósito	Comercial	Loreto	San Pablo de Loreto	Fluvial	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	General	Público	Operativo	Regional
80	TP Henry (Pucallpa)	Embarcadero	Multipropósito	Comercial	Ucayali	Puallpia	Fluvial	FLOR DE MARÍA FLORES DE COLOMÉ	General	Público	Operativo	Regional
81	TP Logística Peruana del Oriente de Pucallpa	Terminal Portuario	Multipropósito	Comercial	Ucayali	Pucallpa	Fluvial	LOGÍSTICA PERUANA DEL ORIENTE S.A.	General	Público	Operativo	Nacional
82	TP Maple Pucallpa	Terminal portuario	Especializado	Comercial	Ucayali	Puallpia	Fluvial	THE MAPLE GAS CORPORATION DEL OESTE S.R.L.	Hidrocarburos	Privado	Operativo	Regional
83	TP Maple Pucallpillo	Terminal portuario	Especializado	Comercial	Ucayali	Pucallpillo	Fluvial	ENAPU S.A.	General	Público	Operativo	Regional
84	TP Puerto Maidáñedo	Terminal portuario	Multipropósito	Comercial	Madre de Dios	Puerto Maldonado	Fluvial	GOBIERNO REGIONAL DE PUNO	General	Público	Operativo	Regional
85	TP Puno	Terminal Portuario	Multipropósito	Comercial	Puno	Puno	Fluvial	THE MAPLE GAS CORPORATION DEL OESTE S.R.L.	Hidrocarburos	Privado	Operativo	Regional
86	TP Ferrovías - Puno	Terminal Portuario	Multipropósito	Comercial	Puno	Puno	Fluvial	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JULI	General	Público	Operativo	Regional
87	TP Juli	Terminal Portuario	Multipropósito	Comercial	Puno	Juli	Fluvial	FERROVIAS S.A.	General	Público	Operativo	Regional

A circular stamp with the words "AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL" around the perimeter and "JEFE" in the center.